

1978
1980
1990
2000
2014

2025

¿Puedo estar seguro de que cobraré mi pensión?

Pasados los momentos más graves de la crisis económica, frenada la caída del empleo momentáneamente, parece que la atención de los políticos y de los técnicos-economistas que les asesoran se centra ahora en salvar el sistema nacional de pensiones. Hoy, la pregunta que se hacen millones de españoles es si, en el momento de su jubilación, cobrarán su pensión pública y, en el caso que la respuesta sea afirmativa, cuál será su importe y si les permitirá vivir dignamente.

Las previsiones sobre el futuro del sistema público de pensiones no pueden dejar de ser pesimistas. No se debe a dudas políticas, sino a razones puramente técnicas. Con las tasas actuales de natalidad, con el aumento de esperanza de vida de los españoles y el descenso de cotizantes a la Seguridad Social, el sistema público de pensiones es totalmente inviable.

Para mantener el poder adquisitivo de sus pensiones, los españoles tendrán que recurrir a inversiones de ahorro y planes de pensiones, ya sean públicos o privados, con el objetivo de completar la pensión pública.

Como muestra de la importancia del problema que se plantea, el Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel lo incluyó como tema "estrella" en el programa de las IX Jornadas Técnico-Formativas Nacionales, celebradas en Zaragoza los días 26 y 27 de junio pasado.

¿Qué ocurrirá en 2025?

Bajo el título "El mercado de las pensiones en 2025", el economista José

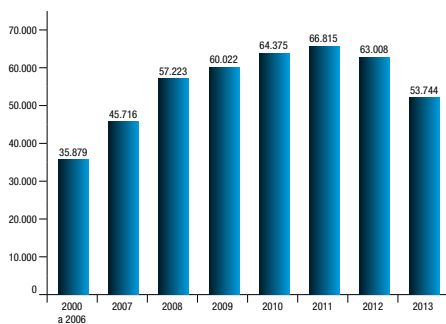
María Gay de Liébana, profesor de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Barcelona, expuso el futuro de las pensiones en nuestro país y analizó cómo esta situación va a repercutir en el mercado de los seguros y el ahorro.

Según el Profesor Gay de Liébana, el incremento de la esperanza de vida de los españoles y el descenso de cotizantes de la Seguridad Social desemboca en que haya menos cotizantes a la Seguridad Social y más pensionistas que cobran sus pensiones durante más tiempo, lo que hace totalmente inviable el sistema actual de reparto. "Cada vez

hay más pensionistas y menos afiliados a la Seguridad Social; más beneficiarios de los recursos y menos cotizantes”, dijo el economista.

El propio fondo de reserva de la Seguridad Social está en una situación crítica con el riesgo de no resistir muchos años. Este fondo comenzó a funcionar en el año 2000 con unas reservas de 604 millones de euros. En los años siguientes, la bonanza económica hizo que esos recursos crecieran hasta alcanzar su cenit en 2011 con unas reservas de 66.800 millones de euros. A partir de ahí, cada ejercicio ha habido que echar mano del fondo de reserva que en 2014 ha quedado mermado hasta los 59.350 millones de euros. Las previsiones más ajustadas creen que dentro de pocos años, ese fondo de reserva contará con unos 12.000 millones de euros. **¿Estamos ante un desplome del sistema actual?** Gay de Liébana fue claro a la hora de enjuiciar la situación: “para evitar un colapso del sistema actual que podría afectar a las pensiones de las generaciones futuras, habría que establecer sistemas de previsión de ahorro, que deben permitir que los españoles no tengan tanta dependencia de las pensiones”.

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA
Situación a 31 de diciembre



La tasa de sustitución

Hay un indicador que preocupa a millones de españoles que tienen cerca su jubilación: la tasa de sustitución, el porcentaje que supone la pensión de en relación con el último salario co-

brado. En España, esa tasa es del 75 por ciento, una de las más altas de Europa, pero se da por hecho que tendrá que ir reduciendo paulatinamente hasta converger en el 60 por ciento en los diez años. Eso significa que en el momento de la jubilación, la práctica totalidad de los españoles que pasen a la situación de pensionista lo van a pasar mal en su vejez si no pueden contar con un ahorro privado que complemente la pensión pública.

Hay que reconocer que el ahorro financiero no ha contado con las preferencias de los españoles. La sociedad española no está concienciada por disponer de un ahorro financiero que le cubra la jubilación debido a que la tasa de sustitución ha sido históricamente muy alta y a que el ahorro de los españoles ha acudido a otros sec-

tores, como el inmobiliario. La mayor parte de los españoles han preferido ahorrar en ladrillos que en una pensión para el futuro. Había una confianza ciega en la estabilidad del plan público de pensiones que la crisis ha rebatido.

Otros motivos de preocupación: la sostenibilidad de las pensiones. El Gobierno modificará la forma de actualizar las prestaciones que cobran los jubilados. Se cambia el mecanismo de sostenibilidad de las pensiones actual, basado en el Índice de Precios al Consumo IPC, que es uno de los más avanzados de Europa y se sustituye por otro en el que al IPC se añadirán otros indicadores de mayor peso como la situación de déficit o superávit del sistema público de pensiones o elementos como el paro, los flujos migratorios, salarios, actividad económica, entre otros.

¿Cómo afecta la reforma fiscal a los Planes de Pensiones y de Previsión Asegurados?



A partir del 1 de enero de 2015, entrará en vigor la reforma fiscal que afecta, entre otros, a los Planes de Pensiones y Planes de previsión Asegurados. Los cambios previstos más significativos son:

LIQUIDEZ

Se podrá disponer del capital que tengamos cuando tengamos 10 años de antigüedad, (esto se verá a partir de 2025).

La tributación no cambia. Se incluye en el IRPF como rendimientos de trabajo.

LIMITES DE APORTACIÓN

Bajan y se establecen en 8.000 euros, independientemente de la edad del partícipe.

COMISIONES

Bajan tanto las comisiones de las Gestoras como de las Depositarias.

Las máximas quedan para las Gestoras en 1,75 (frente al actual 2,5) y para las Depositarias en 0,25 (frente al actual 0,50).

Medida que beneficiará a todos los partícipes de planes de pensiones.

OBLIGACIÓN DE INFORMAR

Antes de contratar este tipo de productos de previsión nos tienen que facilitar toda la información sobre ellos (política de inversión, supuestos de, liquidez, rentabilidades acumuladas...).

CONTINÚA

Todos los factores que hemos enunciado han convertido la jubilación en un hito importante que va a condicionar toda nuestra trayectoria vital. De hecho, la jubilación comienza con el primer día de trabajo en nuestra primera actividad profesional. Si queremos mantener el nivel de vida del que disfrutamos en los momentos anteriores, tendremos que planificar tu ahorro para ese fin. Es importante saber cuál es el importe de la pensión de la Seguridad Social que cobraremos ese día, pero también del que proceda de otras fuentes de financiación como los planes de pensiones privados, seguros de vida y otros productos financieros.

De hecho, la reforma que ha solicitado el Gobierno a un grupo de expertos contempla la incentivación de los planes de pensiones privados y de empresa. En un momento de crisis como el actual se plantea la forma de complementar lo que cada uno percibirá de la Seguridad Social una vez jubilado y con ello seguir manteniendo un determinado nivel de vida. Los expertos aseguran que se debe fomentar el uso de inversiones de ahorro y planes de pensiones, ya sean públicos o privados, con el objetivo de completar la pensión pública. La finalidad de los planes de pensiones no es otra que complementar la previsión social pública con aportaciones privadas y voluntarias. ■

Esmeralda Martínez, responsable de Vida y Pensiones de KALIBO:



"TENEMOS QUE HACER UN FONDO DE RESERVA PARTICULAR PARA EL FUTURO Y, CUANTO ANTES COMENCEMOS, MEJOR"

"KALIBO ha dado respuesta inmediata a las cuestiones que se plantean el futuro de las pensiones, que se ha convertido en una cuestión importante, insoslayable y urgente". Así lo entiende y valora Esmeralda Martínez, responsable de Vida y Pensiones, que contempla el panorama de las pensiones "con preocupación, como la mayoría de los españoles, pero sin caer en un pesimismo paralizante".

Ella invita a todos los a cambiar el chip: "No hace mucho tiempo confiábamos nuestras jubilaciones en el Estado, pero ahora tenemos que plantearnos, como en otros países de nuestro entorno, hacer un fondo de reserva particular para el futuro, y cuanto antes comencemos mejor. Sé que es un tema complicado y más con la actual situación económica que vivimos, pero poco a poco se consiguen grandes logros".

Desde su Departamento de Vida, KALIBO ofrece a sus clientes un asesoramiento integral sobre la protección de la persona en todos los ámbitos, tanto particular como empresarial. "Trabajamos todo tipo de ahorro e inversión, desde el pequeño ahorro mensual, hasta las primas únicas para importes mayores, planes de pensiones, planes de previsión asegurados, cestas de fondos, rentas, etc. En este momento, las posibilidades que nos ofrece el mercado asegurador nos permiten dar cobertura a todos los supuestos que nos plantean nuestros clientes" afirma Esmeralda Martínez.

Nuestra interlocutora tiene una larga experiencia en este campo. Es Licenciada en Derecho por la Universidad de Zaragoza y, en su trayectoria profesional, cuenta con más de 20 años en el sector asegu-

Soluciones a medida

Empresas

- Fidelización de empleados clave.
- Seguros colectivos.
- Planes de empleo y previsión.
- Estudios prejubilaciones.
- Rentas.
- Seguro para Directivos.
- Premios jubilación.
- Compromisos por pensiones.
- Asistencia Sanitaria.

Particulares

- Complementos jubilación, estudios personalizados.
- Inversión, con las mejores condiciones y garantías.
- Vida y previsión.
- Asistencia Sanitaria.
- Ahorro estudios.
- Rentas temporales y vitalicias.

rador ramo Vida, en los tres escenarios representativos del sector: compañía aseguradoras, banca/seguros y corredurías. "Esta actividad –explica– en especial el ramo de Vida, te obliga constantemente a formarte en todas las materias relacionadas con este ramo: productos, fiscal, jurídico, laboral, estadístico y financiero".

¿Cuáles son las preocupaciones más frecuentes que plantean las personas que acuden a su departamento en KALIBO?

- Las mayores preocupaciones se centran en las pensiones futuras, en la sanidad y en la protección a la familia. Al fin y al cabo, éstos son los pilares de la estabilidad en nuestro día a día.

¿Qué cambios ha tenido que realizar en su departamento para asesorar correctamente a sus clientes?

- Ha habido que reforzar nuestro equipo humano, que cuenta ya con una reconocida trayectoria en el sector, y con proveedores de primer nivel. En estos momentos, disponemos de herramientas que nos ayudan en nuestro trabajo diario que complementamos con una formación continua que nos permita conocer todos los cambios que se producen tanto a nivel financiero/fiscal como novedades de productos.

Estos nuevos planteamientos de los seguros de vida y ahorro demandan nuevas atenciones personales que Esmeralda Martínez resume en dos "escuchar a nuestro cliente para conocer sus inquietudes y necesidades y tener con él confianza para ofrecerle la solución más idónea para él". "Después de estudiar cada caso -remarca Esmeralda Martínez- hay que buscar la solución que mejor se adapta al perfil del cliente primando la garantía y seguridad del cliente por encima de otros aspectos. Esta es la razón por la que nosotros sólo trabajamos con compañías de primer nivel, pudiendo elegir la que mejor se adapta, en cada caso Al mismo tiempo, esta es una de las ventajas que tenemos las corredurías".

¿Cuál es la situación actual que vive este sector del seguro?

- El sector está sometido a cambios importantes y continuos para adaptarse a las necesidades del tiempo de crisis en el que vivimos. Hace unos años, por ejemplo, no existían algunos seguros como los que hoy cubren situaciones de Gran Dependencia o toda la amplia gama de productos de ahorro e inversión.

Estos cambios, ¿afectan también a los profesionales que trabajan en él?

- Sí, y de manera positiva, principalmente porque nos ha conducido a posicionarnos con fuerza como especialistas en todos estos temas, sin entrar en el eterno debate de entidades financieras versus aseguradoras.■



¿Quiere vivir bien en su jubilación? Seguro que sí.

Es importante conocer el importe de la pensión de la Seguridad Social que cobraremos en la jubilación.

Le ayudamos a conocerlo con la calculadora de jubilación, para planificar su futuro y el de su familia.

En Kalibo le asesoramos y estamos a su lado.
976 210 710 o en info@kalibo.com

